
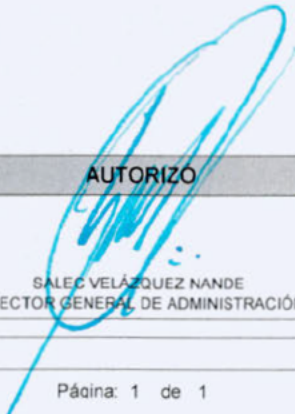


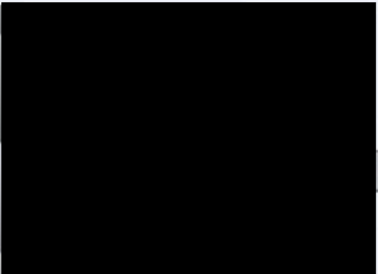
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 11/08/2023	
NOMBRE:	JESUS FELIPE RIVERA PADILLA	2023 000281
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	14 de Agosto de 2023	18 de Agosto de 2023
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	269-25-08A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE	269-25-08B	D	\$1,628.00	0.00	\$0.00	\$1,628.00
TOTALES				\$3,445.00	0.00	\$0.00	\$3,445.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


Autorizo

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ESPAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **3,445.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2023
LA CANTIDAD DE: TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TIZAPÁN EL ALTO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$3,445.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TOTAL	0	0.00	\$0.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$3,445.00

JESUS FELIPE RIVERA PADILLA

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3090/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II, 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1, artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Carlos Manuel Macías Arias, Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla y L.P.C. Alfredo Villalobos Hernández; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 14 al 18 de agosto de 2023, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa, de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados, o cualquier otro(s) tipo(s) de Inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de Ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

1
cibi: original
19-08-23
DLS

[Handwritten signature]



BIENNO
JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

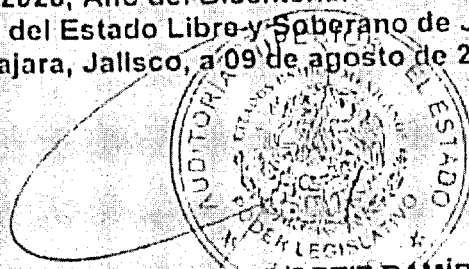
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3090/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

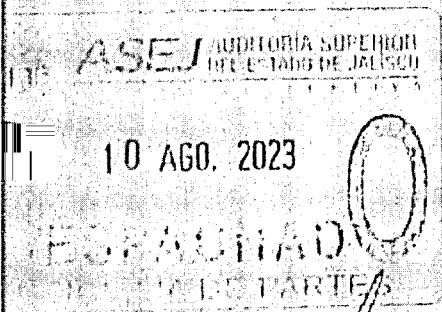
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 09 de agosto de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- ccp - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero - Presente
- ccp - Lic. José Antonio Delgadillo Madera - Director de Responsabilidades - Para su conocimiento
- ccp - Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán - Director de Auditoría a Municipios - Para su atención en los términos que se indican
- ccp - Ing. José Ernesto Parades Cárdenas - Director de Auditoría a la Obra Pública - Para su atención en los términos que se indican
- ccp - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco

ES: FJAS/MI/EP/CM/AL/Upaci



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

EL ING. FRANCISCO LUCAS PERALES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS E ING. ARQ. JESÚS FELIPE RIVERA PADILLA, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 3090/2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 14 DE AGOSTO AL 18 DE AGOSTO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

 <p>TIZAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 OBRAS PÚBLICAS</p>	 <p>ING. FRANCISCO PERALES OBRAS PÚBLICAS</p>
<p>SELLO DE LA OFICINA</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA</p>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



I - Factura - VERSIÓN 4.0

5275

No. de serie del CSD del emisor

0000100000507792283

Fecha y Hora de emisión

2023-08-17T10:56:48

Folio Fiscal

0E856DDE-3D1F-11EE-ACC4-00155D012007

Lugar de expedición: 49500

Emisor

RFC: GOST680911HO6

Razón Social: TERESA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ

Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Fecha y hora de certificación

2023-08-17T10:56:49

No. de serie del CSD del SAT

00001000000504587508

Forma de Pago

01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	Hospedaje ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,344.537815 Tasa - 0.160000 Importe - \$215.126050	1,344.537815	1,344.537815

TOTAL EN LETRA: UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MXN



17 AGO. 2023

EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
RE: Jesús Felipe Pivón

FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Validado ante el



22 AGO. 2023

Nombre:

[Firma]

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|0E856DDE-3D1F-11EE-ACC4-00155D012007|2023-08-17T10:56:49|TBN040609RKAjmcSA3RhS+N0BLvXLR5fvtvJArXqTyvBIEwmf3A35cDT0GCoxx+FPJah5ZWP7xqEepZm8nf5qbGxeDcddPw25Rojboes17EMPcZy3EcMDeDDedr9ibHHEW9H03ozNza7ND1QbFm5Bjp7MR1hdca0+kr15iajvvV5HcKrpzuA3P3J5n29y8e5k+jseDCurvyYuctZbk5Nnec1cE8ywfQAGUEo7xJMM3eSWA6u3Zb23HEZKVAAsa/Cb8iDbMU2p0RS9iY8f8ZTKT9AD2Un2gr7qEDaxWYUNWjo1ZGg7yUHAUV2f99s6AorgQJvbEcl4/ANV5d97EQ==0000100000504587508||

Sello digital del emisor

mcSA3RhS+N0BLvXLR5fvtvJArXqTyvBIEwmf3A35cDT0GCoxx+FPJah5ZWP7xqEepZm8nf5qbGxeDcddPw25Rojboes17EMPcZy3EcMDeDDedr9ibHHEW9H03ozNza7ND1QbFm5Bjp7MR1hdca0+kr15iajvvV5HcKrpzuA3P3J5n29y8e5k+jseDCurvyYuctZbk5Nnec1cE8ywfQAGUEo7xJMM3eSWA6u3Zb23HEZKVAAsa/Cb8iDbMU2p0RS9iY8f8ZTKT9AD2Un2gr7qEDaxWYUNWjo1ZGg7yUHAUV2f99s6AorgQJvbEcl4/ANV5d97EQ==

Sello digital del SAT

ZwTS9gdgQJ6Sepf07AFieDEpJ8JZTjVkv7IFTq1hVeCS6aocXoviT8XE9H+hpclnULZNMRRjwVWGuJYERRczQLdomm861uG0PI+hgREdJgWLDGZICd32Vw74Ltb5e2W9WFT2cV+oHhL4h1qC9vqf1nqhdaasUbWJNa+n0UAlYRkMABwR01W9KN623Drg+KdJY8YNNOf7nLQe4NFQz46loQQ9LC5u2yHC6qioEjBosVP5ZvuMcegXqRvSznFPe+76Quy21HJ52xyqQClakLUTxKgEUwg9el0P0PTE6v68xp0A9xchOPQknIC5XUP7Lhqog7g==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.dfact.com.mx



I - Factura - VERSIÓN 4.0

5276

No. de serie del CSD del emisor
0000100000507792283

Fecha y Hora de emisión
2023-08-17T10:58:40

Folio Fiscal
517693C4-3D1F-11EE-ACC4-00155D012007

Emisor

RFC: GOST680911HQ6
Razón Social: TERESA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Lugar de expedición: 49500

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2023-08-17T10:58:41	0000100000504587508	25 - Tarjeta de débito

Receptor

RFC: ASE0901016N4
Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	Hospedaje ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$672.268908 Tasa - 0.160000 Importe - \$107.563025	672.268908	672.268908

TOTAL EN LETRA: OCHOCIENTOS PESOS - 00/100 MXN

ASEJ
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 AGO. 2023

Subtotal	672.27 MXN
IVAT 0.160000	107.563025 MXN
Impuesto sobre Hospedaje 3.00	20.17 MXN
Total	800.00 MXN

MI ENTERA SATISFACCIÓN

Nombre: Jesus Felipe Piron

FIRMA: _____

Validado ante el **SAT** Operado por Transferencias y Asignaciones Estatales **2023**

Nombre: [Firma]

OPERADO
Fondo Revolvente

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]517693C4-3D1F-11EE-ACC4-00155D012007|2023-08-17T10:58:41|TBN046699RKAJCF1nH4AGI730m76AGPV0mCLaYDKmGT40stB+pyA2eq5V6zJoyKfmOPV06XR2IQkFUBtB766JPMdvTPiUdxS8VRKSQUmMqsxOu2mVSDbgVJkN0hJXxe14GHfyw4GnunjzkHyNS5FY8nR3u8HpbHcAMtckd2g4Z2jrl+ujNnMNARx9xdT8NMz2BUV3bFevnazzuXDM3TRuSLFo1muWvveRDEFgoQocizd9nPO3C4DFGIDvHTNSub8RwagPmMtbPwZA0niHwuYETmQVBNAAGGx3mzMRc8hM5uHWJv9KBIZz8om+nsMRpSHUgqqP32TgeT9nfw==|0000100000504587508]]

Sello digital del emisor

cF1nH4AGI730m76AGPV0mCLaYDKmGT40stB+pyA2eq5V6zJoyKfmOPV06XR2IQkFUBtB766JPMdvTPiUdxS8VRKSQUmMqsxOu2mVSDbgVJkN0hJXxe14GHfyw4GnunjzkHyNS5FY8nR3u8HpbHcAMtckd2g4Z2jrl+ujNnMNARx9xdT8NMz2BUV3bFevnazzuXDM3TRuSLFo1muWvveRDEFgoQocizd9nPO3C4DFGIDvHTNSub8RwagPmMtbPwZA0niHwuYETmQVBNAAGGx3mzMRc8hM5uHWJv9KBIZz8om+nsMRpSHUgqqP32TgeT9nfw==

Sello digital del SAT

gFJhiv6uhBgZieVsRHbqD009SIB3HehChRCiWjxmPkT0FYdXXQZd5e1pbs45m/pmsu5Rjk00kU2NCc8PEr+g3SELUUWtrGtr152HhOhs7CIIY5qYUsvd5vb78/1yGaB8hWEHGbVCIeGiiRU4Pc0k1veNiv6p3lxc+Mya2Rq7J05WvhyZwsqURti+DKr6DLmaU3eyzk9NABPZnEDoBax15h6SAU1pSfKz6KUSWZsJzX6s4KZFIKWX1v2dZelF+q7/W6r97qgMOosefH3hekHuuu1zqefuou03gu+ndPQ+dyg28izNRocCofLCCz2VtmVQ==

